

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIA.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 5:

La cuestion del cable trasatlántico que, partiendo de las costas de la Península vaya á recalár al Brasil, se agita en estos momentos con bastante actividad. Varios individuos interesados en ponerse al frente de esta asombrosa empresa redoblan sus esfuerzos para conseguir de España el privilegio de concesion en la parte concerniente á sus posesiones. Por su parte la direccion general de Telégrafos procura, conociendo la inmensa magnitud del asunto, darle la solucion mas ventajosa á su pronta realizacion, á la vez que con ella á los intereses que entraña esta medida para el pueblo español.

—El vapor de guerra español *Isabel II*, ha prestado auxilio al buque francés *Frederic Gustave* mandado por el capitán Artigolles. En el momento en que este buque iba á naufragar sobre un banco, el comandante del buque español, Sr. Moran, envió el lanchon armado de la fragata que logró poner el barco francés fuera de peligro.

El capitán Artigolles escribió con este motivo al comandante español la siguiente carta:

PANILLAC 30 de abril de 1866.

«Nunca podré agradecer bastante el generoso auxilio que me ha prestado vuestro lanchon. Me felicitaré, comandante, de poder encontrar ocasion en que ser útil á vos ó á vuestros compatriotas.»

—La *Navas de Tolosa* ha regresado á Cádiz despues de cruzar parte de la costa del Mediterráneo sin dar vista al buque sospechoso que se dijo hallarse cerca de las aguas de Málaga,

y acerca del cual dice un periódico que se creia conduxese armas con destino á algun puerto de España. La *Navas de Tolosa* se halla ya lista para zarpar con rumbo á Cuba, y probablemente saldrá al mar mañana al mediodia, llevando á bordo al general Lersundi.

—El buque blindado sospechoso que se hallaba en Burdeos vigilado por el vapor *Isabel II* se ha hecho ya al mar, y en pos de él el buque español. Nada se sabia esta mañana del rumbo que habrán tomado.

—La *Epoca* se muestra sorprendida de la gran reserva que se sigue guardando acerca del buque ó buques blindados que han de hallar en el Pacifico las fragatas *Huascar* é *Independencia*. Es la primera vez, dice, que vemos el sigilo tan bien sostenido respecto de una operacion guerrera.

Nosotros creemos que la reserva en estos casos es muy conveniente, y mucho más ahora, pues ya antes de hoy hemos dicho que los peruanos y chilenos tienen en España quien les entere de cosas que no debieran saber.

—Una carta de Génova nos dice que habian salido de aquel puerto el lunes 30 de abril, y á consecuencia de una orden llegada de Florencia, los buques siguientes: Fragata *Carlos-Alberto*, de 50 cañones; *Re galantuomo*, de 80; fragata de coraza *Maria Pia*, de 28; fragata *Duca di Genova*, de 50, fragata *Maria Adelayda*, de 50, bergantín *Zeffiro*, de 24; cañonera *Montebello*, de 3 y otros hasta 22 buques de guerra.

Se desconocia el destino y rumbo de estos buques.

—Al mismo tiempo que la salida de Génova de la escuadra italiana, de que damos cuenta, se anuncia la con-

centracion en Kiel de una flota prusiana compuesta de 21 naves. Es imposible, dice un periódico, no reconocer en esta coincidencia algun proyecto hostil contra el Austria. Esta adivina el peligro, y en ocho dias ha aumentado con 80,000 hombres mas su ejército en el Veneto, al mando del mariscal Benedek y del archiduque Alberto.

—La Italia cuenta en el dia con las fuerzas navales siguientes:

Tres fragatas acorazadas denominadas *Rey de Italia*, *Rey de Portugal*, y *Roma*. Se hallan además en construccion otras tres; siete fragatas de segundo orden, de hierro y un ariete: *Bacona*, *Reina Maria Pia*, *San Martino*, *Castelfidardo*, *Principe de Carignan*, *Mesind* y *Conde Verde*; dos corbetas de primera clase de hierro: *Palestro* y *Varese*; dos baterias flotantes; cuatro cañoneras de segunda clase en construccion. Pueden calcularse en total 24 buques con 450 cañones y 9,000 hombres. Y ocho fragatas sin coraza de primera clase; una fragata de segunda; tres corbetas de primera; tres de segunda y cinco cañones. Es decir, otros 20 buques con 550 cañones y 8,000 hombres.

—Una correspondencia que recibimos ayer nos da cuenta de un nuevo conflicto que parece amenazar al Austria.

Dice la expresada carta que Mr. Seward ha enviado á Mr. Motley, representante del gobierno de los Estados Unidos en Viena, un despacho urgente, en el cual le ordena pedir sus pasaportes en cuanto observe que las tropas austriacas se disponen á embarcarse para Méjico, dando aviso en seguida al gabinete de Viena de que á la primera noticia de este embarque,

el gobierno de Washington interrumpira toda relacion diplomática con el representante de Austria en los Estados Unidos.

—El Senado italiano ha aprobado por 67 votos contra uno un proyecto de ley relativo á la inversion de dos millones de francos en las fortificaciones de Cremona.

—Las cartas de Venecia llegan al 29 de abril. Austria se pone completamente á la defensiva en el Cuadrilátero, donde llegan tropas de todas partes. Sin descuidar las plazas de Peschiera y Legnano, las autoridades austriacas reunen con preferencia el material de guerra y las provisiones en Mantua y Verona. Las fortificaciones de esta última plaza han sido considerablemente aumentadas, y su artillería completamente trasformada contando mas de 500 piezas en batería. Con sus actuales recursos, Verona podría resistir un sitio por lo menos durante un año. Mantua, es bajo cierto punto de vista mas fuerte que Verona; para tomarla es preciso atacarla de frente, y esto exigiria un ejército considerable y una gran perseverancia, pues su guarnicion, calculada en 30,000 hombres, tiene para un año de viveres y municiones. Mantua está rodeada en las dos terceras partes de su circunferencia por tres lagos que bañan sus fortificaciones, en el resto hay enormes fosos que se llenan de agua caso de guerra por medio de canales que toman el agua de los lagos. Hay tres zonas de inundacion, las dos primeras están ya llenas de agua, se asegura que la tercera, no inundada en 1859, lo va á ser inmediatamente, habiendolo advertido ya la autoridad militar á los que habitan en las inmediaciones. En los principales puntos del camino de Verona á Mantua están destruyendo los austriacos reductos y trincheras que serán fuertemente armados. Puede asegurarse por tanto, que el Cuadrilátero forma un gran campo atrincherado fácil de defenderse.

—Dicen de Florencia con fecha 28 del pasado. «Caso de que estalle la guerra, lo que es muy probable, el rey, segun hemos dicho mandará en jefe el ejército. El actual presidente del Consejo de ministros, general Lamarmora, será nombrado jefe de estado mayor. El general Cialdini mandará el primer cuerpo de ejército; el

general Durando el segundo. El heredero de la corona, príncipe Humberto, mandará la primera division del primer cuerpo de ejército, y su hermano el príncipe Amadeo la primera brigada.»

—Una carta que recibimos de Brescia con fecha 28 de abril, dice lo siguiente:

«En Venecia ha habido grande agitación en la noche del 20 al 21. Habiéndose recibido orden de llamar á los reclutas del ejército de tierra y mar y de ponerlos inmediatamente en pié de guerra, fueron presos aquella noche todos los jóvenes que se encontraban en dicho caso, por temor de que se refugiaran en Italia. Al dia siguiente gran número de estos jóvenes han sido conducidos por las líneas ferreas á Alemania.

Numerosos cambios se han hecho en las guarniciones del Veneto; muchos regimientos italianos han sido reemplazados por croatas.

El Lido y todos los puntos de la costa están fortificados y reciben numerosos refuerzos de tropas y material de guerra.

La ciudad de Trieste, que habia invocado el privilegio que tiene de estar exenta de quintas, ha tenido que dar la contribucion de sangre, procediendo inmediatamente á la quinta.

El gobierno ha mandado colocar diferentes cuerpos de ejército cerca de las estaciones del ferrocarril de Trieste para que puedan ser trasportados con facilidad donde la necesidad exija.»

—Las noticias de Italia últimamente recibidas no alteran, segun un periódico, la gravedad de la situacion de aquel país y robustecen el general convencimiento acerca de la inminencia de un formal rompimiento con el Austria. El diputado Vordini ha pedido al Congreso que declare que la patria está en peligro y debe prevenirse para su defensa. Esta proposicion ha sido adoptada por unanimidad. Se moviliza á la guardia nacional. El ministro de Hacienda, Scialoja, ha presentado un proyecto autorizando al gobierno para proveer por medios extraordinarios las necesidades de la Hacienda al hacer frente á los gastos necesarios para la defensa del Estado. Este proyecto de ley tambien ha sido aprobado por unanimidad.

MAHON.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

Habana 15 abril de 1866.

La Nueva Aurelia.--El presidente Johnson y el Derecho civil.--El corsario chileno Meteor.--Reforma.--Noticia sobre Calzado.

Segun las últimas noticias que diriji á ese periódico sobre la fragata Nueva Aurelia, el vapor que empleó su bomba en achicar el agua que contenia la bodega de aquella, á consecuencia de las averias que le causó el vapor americano Hunstville, reclamó el salvamento del buque, cuya reclamacion no debe parecer estraña atendiendo á que son muy frecuentes en los Estados-Unidos, aun con menos motivos que los que se presentaron para hacer la de la Nueva Aurelia.

Tengo ahora la satisfaccion de anunciar que el juzgado que ha entendido en el asunto, considerando inconveniente la reclamacion establecida la ha desechado y condenado como injusta, haciendo á la Aurelia solamente responsable del trabajo practicado por el vapor, apreciado en la suma de 1,200 duros.

El particular que en estos dias mas ha llamado y sigue llamando la atencion es la enérgica negativa del presidente Johnson á sancionar el bill sobre los derechos civiles, aprobado por el Senado de los Estados-Unidos.

El mensaje del presidente con el cual devuelve el bill al respetable cuerpo citado, es un documento que está revestido de una lógica irresistible, basado en la justicia, conforme á la equidad y á la conducta conciliadora y prudente que ha observado Johnson desde que subió al poder, y en cuyo documento prueba en mas de un punto de una manera irrecusable, ser contrario á las leyes generales del Estado.

Las difíciles circunstancias por que ha tenido que pasar la vecina república, las infinitas vicisitudes en que estas mismas circunstancias han colocado á Johnson, la facilidad con que ha podido salir siempre airoso en cuantas cosas ha emprendido en favor de su patria, son superiores á cuantos elogios pudieran hacerse en favor de un hombre, cuyo tacto político, y profundo conocimiento de su país, proclama en la actualidad el mundo todo.

Con respecto á la política que sigue el gobierno de Washington con referencia á las demás naciones, se advierte en ella, sin embargo de las invenciones de los radicales, el mismo feliz sistema de conciliacion, único capaz de resolver convenientemente las mas difíciles situaciones cuando es reciproco.

En el asunto que con respecto á nuestra patria se ventila en los tribunales sobre el corsario chileno Meteor, se ve de una manera palpable la legalidad con que proceden, pudiendo creer sin temor de

equivocarnos, con este precedente, que está resuelto á observar la mas estricta neutralidad.

Las últimas noticias que aquí tenemos, son que el juicio seguia sus trámites, con todas las apariencias de que seria declarado como contrario á la neutralidad la salida á la mar del buque mencionado en virtud de los cargos que resultan en el sumario. Se han llevado á cabo las elecciones de los comisionados que han de presentarse en la corte con el objeto de tratar sobre las reformas necesarias al bien de esta siempre fiel isla de Cuba, que ha estado y está aun como esos lectores saben, sujeta á una legislación especial que rechazan las necesidades del siglo en que vivimos y bajo cuyas leyes se hace hasta cierto punto imposible el progreso á que aspiran noblemente todos los pueblos.

Dios quiera que estas reformas se lleven á cabo con todo el tacto que requieren, para que los intereses existentes sufran lo menos posible, cosa muy difícil; porque en efecto, esa comision es el primer paso que da un principio para sustituir á otro.

Para llevar á cabo empresa tan colosal, aun cuando no esté muy cercano su planteamiento, bueno seria tener presente y seguir paso á paso el curso de los sucesos que, sobre igual particular se sigue en la vecina república, para evitar los escollos é inconvenientes con que esta ha tropezado y habrá de tropezar en lo sucesivo hasta que la obra quede terminada.

Por el *Liberty* que acaba de entrar en nuestro puerto, hemos sabido que la sesion del 6 en el senado de Washington fué en extremo borrascosa al tratar de la aprobacion del proyecto de ley sobre derechos civiles despues del reto del presidente, habiendo ganado la votacion los radicales por votos 33 contra 15.

Sobre calzado, nada puedo decir que no sea corroborando lo que anuncié en mi anterior. La plaza se encuentra perfectamente surtida con los arribos de los dos últimos correos que empeoraron su estado, que aunque no muy lisonjero, prometió sin embargo conseguir precios regulares. La causa de esto está perfectamente explicada diciendo, que el consumo es inferior á la existencia y que en las inmediaciones de la Semana Santa compraron los peleteros quizá mas de lo que necesitaban.

Bueno seria contener algo las remesas, pues de lo contrario serán sin que quepa la mas ligera duda muy fuertes los quebrantos.

PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 7.)

Al anochecer del sábado y en la santa Iglesia catedral al tiempo de arriar un andamio colocado en la capilla de San Pedro al efecto de hacer algunas reparaciones en el retablo, se rompieron nos han dicho los aparejos que le sujetaban y se vino abajo arrastrando dos hombres que

en él estaban, quedando uno de ellos gravemente contuso y el otro levemente en una mano. Al primero se le condujo á su casa, en la calle de *Gater* á donde fué visitado por el digno y zeloso Gobernador civil señor Serriá, quien se trasladó á ella en cuanto tuvo conocimiento del hecho, acompañado del Inspector de Vigilancia del distrito de la Catedral Sr. D. Mateo Gamundi, dando enseguida aquel las disposiciones oportunas para que fuese socorrido el herido conforme su estado lo requeria. Ayer supimos con placer que no inspira ya cuidado, asegurándose su pronto restablecimiento. Creemos que se ha abierto informacion sumaria del hecho.

En la fábrica fundicion de hierro del Sr. Oliver (a) Maneu en la tarde del sábado tuvieron la desgracia unos mozos que en ella trabajaban de que se les rompiese el aparato en que llevaban de un punto á otro una cantidad de hierro fundido el cual esparramándose por el suelo quemó de alguna gravedad á uno de ellos en los piés lastimando tambien aunque levemente á otro ó dos de los restantes. El primero fué conducido al hospital en donde sabemos sigue mejor, á pesar de la intensidad de la quemadura pues el hierro fundido suele tener 130° de calor en cuya temperatura la combustion es en extremo rápida y peligrosa la quemazon. Tal vez á causa de esta circunstancia se ha esparcido ayer la voz de que el herido lo estaba de tal gravedad que hubo precision de suministrarle los sacramentos. Esto que sepamos, no es cierto.

Segun una carta fechada en Puerto Rico el 9 de abril próximo pasado que un amigo nuestro nos ha facilitado, parece tuvo lugar en la madrugada del dia anterior en dicha poblacion un fuerte terremoto causando muchos deterioros en los edificios aunque no desgracias personales. A causa de la premura del tiempo, pues el correo se hallaba para salir, no se dan mas detalles. Deploramos sinceramente este percance de aquellos habitantes, deseando al propio tiempo ver confirmada la noticia de no haber ocurrido desgracias en las personas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Ascension del Señor. San Antonino arzobispo y San Victoriano mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la parroquia de Santa María, á las 10 habrá oficio solemne y sermón sobre el misterio del dia, predicará el vicario de la misma D. Francisco de Asis Arbona.

Despues de la misa mayor se cantará Nona con la solemnidad acostumbrada y esposicion de S. D. M.

A las 6 de la tarde en la ermita de Gracia habrá sermón de la Sma. Virgen, predicará dicho Sr. Arbona.

Santo de mañana.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires, y San Francisco de Geronimo, confesor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad en milim.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
9	760	21	16.5	80		6	NE. fresco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOI. — Sale á las 4 horas y 51 ms. — Pónese á las 7 h. y 2 ms.
LUNA. — Sale á las 2 h. y 9 ms. de la M. — e pone á las 2 h. y 16 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 9 de Mayo de 1866

Servicio para el 10.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado, D. Rafael Sancristóbal y Hernandez, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Alicante javeque esp. V. de la Soledad, de 31 ts., cap. D. José Gelabert, con 6 trip y lastre.

Para Argel pailebot esp. Caballo, de 29 ts., cap. D. Matias Huguet, con 6 trip, 28 pas, sillares y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Rentas y contribuciones del Partido de Menorca.

Deseosa esta administracion de que los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio de esta ciudad y pueblos sufragáneos de Villa Carlos, San Luis y San Clemente, concurren al acto de las clasificaciones ó repartimientos de las cuotas que han de satisfacer los mismos en el próximo año económico de 1866-67 cuyo acto ha de practicarse en dicha oficina segun el artículo 30 del R. al decreto de 20 de octubre de 1852, por no pasar de 5 el numero de individuos de cada gremio ó colegio, he acordado invitar á todos los que pertenecen á los designados á continuacion para que se sirvan presentarse en ella en los dias y horas que igualmente se señalan: siendo de advertir que los que no concurren al acto expresado tendrán que pasar por lo que se resuelva por la mayoría de los que asistan ó en caso de no haberla, por lo que se decida por esta administracion, sin perjuicio del derecho de reclamacion de que podrán usar los interesados con arreglo al art. 27 del mencionado Real decreto. Mahon 9 mayo de 1866. — El Administrador. — Manuel Lassaletta.

GREMIOS.

Dia 11 mayo, de 9 á 10 de la mañana.

Almacenistas de frutos coloniales. — Especuladores en harinas. — Sastrés con almacea.

-- Impresores -- Tiendas de quincallería. -- Almacenistas de papel.

El mismo día de 10 á 11.

Lonjas de chocolate. -- Tiendas de sedas y cintas. -- Perfumerías. -- Almacenistas de pimienta molido. -- Tiendas de sombreros. -- Fotografías. -- Latoneros. -- Mercaderes de gergas.

El mismo día de 11 á 12.

Relojeros. -- Tiendas de curtidos en cortes sueltos. -- Engastadores de piedras finas. -- Bollerías. -- Cacharrerías. -- Coloreros. -- Encuadernadores.

Día 12 de 9 á 10.

Engastadores de piedras falsas. -- Tintoreros. -- Floristas con tienda. -- Calafates. -- Tiendas de tabaco del país. -- Torneros.

El mismo día de 10 á 11.

Comerciantes. -- Boticarios. -- Sangradores. -- Procuradores.

Administración de propiedades y derechos del Estado del partido de Menorca.

El día 11 del actual á las doce de la mañana, tend á lugar en el Subgobierno de esta isla, la subasta y remate siendo la postura competente, de una lancha, y de un trozo de botalon de foque, adjudicados al Estado en concepto de mostreos, saliendo á subasta la primera bajo el tipo de diez escudos, y el segundo bajo el de dos escudos, y con las condiciones que quedan de manifiesto en esta administración. Mahon 1.º de mayo de 1866. -- José Vinent.

D. Pedro Seguí y Michel abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGÓ SABER: que el día 27 de mayo próximo á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret, de dos mil cepas cada una, un cercado situado en Llumasanas de cabida de unas dos barcillas, con árboles frutales é higueral, y una casa n.º 30 calle del Cos de la villa de San Luis; cuyas fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo, Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 25 de abril de 1866. -- Pedro Seguí. -- Por su mandado -- Juan Pons Esn.º

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 14 de mayo de 1866.

Constará de 12,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales), distribuyéndose 540,000 escudos (270,000 pesos) en 600 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	120,000
4 de.....	60,000
4 de.....	52,000
4 de.....	20,000
4 de.....	10,000
24 de 2.000.....	48,000
36 de 1.000.....	36,000
535 de 400.....	214,000
600	540,000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 6 escudos (60 reales) cada uno, y se despachan en la administración de la Renta.

Mahon 9 mayo de 1866. -- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Se saca á licitación privada la casa número 40 de la calle del Arraval bajo el tipo de 4,000 escudos. En el despacho del Notario D. Nicolás Orfila se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce de la mañana del día 20 del actual en cuya hora se abrirán los pliegos á presencia de los interesados y se hará la adjudicación al mayor postor sobre el tipo referido.

Se saca á licitación privada la casa núm. 24 de la calle del Horno de esta ciudad bajo el tipo de 2200 escudos. En el despacho del notario D. Nicolás Orfila se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del día 14 del actual en cuya hora se hará la adjudicación á favor del mayor postor sobre el tipo referido. Las condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Desde mañana se continuará la subasta de la finca perteneciente á la herencia de D. Juan Crisóstomo Lartiga y Lopez, sita en las inmediaciones de Fornells, cuya venta fué anunciada en varios números de este Periódico. Las condiciones obran en poder del pregonero público Jaime Anglada; y se avisará con anticipación

el día que se señale para el remate.

PARA VENDER.

Lo está la casa núm.º 47 de la calle del Cos, en San Luis.

Informará Lorenzo Orfila, en la misma.

CALZADO. BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin. . . 42 y 44 rs. par.
de Id. y Saten. 44 y 46 id.
de Becerro sencillo. . . . 36 y 40 id.
de Id. doble. 42 y 44 id.
de Búfalo doble. 58 y 60 id.

PARA NIÑOS.

de Charol. 28 y 32 rs. par.
de Becerro. 22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.

de Columbriana. 28 y 30 rs. par.
de Id. con Charol. 32 y 36 id.
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos. CALLE DE GRACIA N.º 22.

AGENCIA DE NEGOCIOS

EN

MADRID,

BAJO LA DIRECCION

DE D. JOSÉ MARIA LOPEZ

quien al ofrecer sus servicios al público, cree oportuno advertir que á la práctica, celo y actividad, reúne poderosas y estensas relaciones, garantía la mas esencial para el buen éxito de toda clase de negocios que se le confien.

La correspondencia podrá dirigirse á dicho señor, calle de la Sierpe, n.º 10, esquina á la del Humilladero.

Las personas que no quieran entenderse directamente con él, podrán hacerlo en esta ciudad con D. G. Sintes de la Torre. Moreras, 6.

VAPOR MAHONES.

Dicho buque al regreso del próximo viaje que debe emprender para Palma el miércoles 16 corriente, parará en esta para trasladarse directamente á Barcelona, con objeto de reparar su máquina, y luego despues pasará á limpiar sus fondos en el vaporadero de este puerto.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.